



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 428

PERIODO LEGISLATIVO 1989

**EXTRACTO:** DICAMEN DE COMISION Nº2 EN MAYORIA S/  
ASUNTO Nº398/89 (PROY. DE RESOLUCION SOLICITANDO AL  
PEF, QUE A LA BREVEDAD POSIBLE Y CON LA CELERIDAD QUE LA  
SITUACION IMPONE, INFORME S/LOS TRABAJOS QUE SE  
LLEVAN O DEBERAN LLEVAR A CABO EN LA ESCUELA TE-  
RRITORIAL Nº19 DE RIO GRANDE). -

Entró en la sesión de: \_\_\_\_\_

COMISION Nº \_\_\_\_\_



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA



S/Asunto N° 398/89.-

DICTAMEN DE COMISION

HONORABLE LEGISLATURA:

La Comisión N° 2 de Presupuesto, Hacienda y Política Fiscal, Obras Públicas, Servicios, Transportes, Comunicaciones, Agricultura, Ganadería, Industria, Comercio, Recursos Naturales y Turismo, han considerado el Proyecto de RESOLUCION solicitando al P.E.T. a la brevedad posible y con la celeridad que la situación impone, informes s/los trabajos que se llevan o deberán llevar a cabo en la Escuela Territorial N° 19 de Río Grande. , presentado por Bloque P.S.A.- y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación según el texto que se acompaña.

SALA DE COMISION, 27 de setiembre de 1989.-



LEGISLATURA

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL  
RESUELVE:

109

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial informe:

- a) cuál es la situación actual en lo que respecta a los trabajos que se llevan, o se deberían llevar a cabo, en la Escuela Territorial n° 19 de la ciudad de Río Grande;
- b) si existe un plan de obras a ejecutar en lo inmediato con relación a la terminación de la construcción relacionada con el establecimiento educacional antes mencionado y, en su caso, remitir el mismo;
- c) la posibilidad de dotar en forma inmediata, al mencionado establecimiento, de medios de comunicación y de aquéllos que por elementales hacen al normal funcionamiento del establecimiento.

ARTICULO 2º.- De forma.-



Territorio Nacional de la Oveca del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

S/Asunto N° 398/89.-

LEGISLATURA

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Esta Comisión adhiere a los fundamentos vertidos por el autor del proyecto.-

SALA DE COMISIONES, 27 de setiembre de 1989.-



*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.*

LEGISLATURA

S/Asunto Nº 398/89.-

ROBERTO RANDON  
RAUL RODRIGUEZ  
GUILLERMO MUZZOLON  
LUIS MORENO  
CARLOS DELORENZO  
ROBERTO CABEZAS SERRA  
LUIS AUGSBURGER  
DANIEL LOCASO

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 398

PERIODO LEGISLATIVO 1987

EXTRACTO: BLOQUE PSA, PROYECCION DE RESOLUCION, SOLICITAN

NO AL PET, A LA BREVEDAD POSIBLE, Y EN LA RECEPCION DE

LA SITUACION IMPONE, TANTOS LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE

CREAN, O DEBERIAN CREAR A CABO EN LA ESCUELA

TERRITORIAL Nº 14 DE RIO GRANDE.

Entró en la sesión de: 21/9/87

COMISION Nº 2

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_





Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA  
AUTENTICO

PROYECTO DE RESOLUCION:

H. LEGISLATURA TERRITORIAL	
MESA DE ENTRADA	
20 SET 1989	
SEC. 2	Nº 398 HORA 14:55

FUNDAMENTOS:

SEÑOR PRESIDENTE:

El tema de la construcción de la escuela Territorial nº19 de la ciudad de Río Grande es de lamentable y larga / data. En efecto, no es la primera vez que éste Cuerpo se avoca al tratamiento del mismo.


Hoy, pese a lo tratado en reiteradas oportunidades, promesas incumplidas, contratos rescindidos o suspendidos, y etc, la escuela de referencia continúa funcionando en condiciones que lejos están de ser sino las ideales, al menos las mínimas e / indispensables como para posibilitar que el establecimiento cumpla cabal y acabadamente con las funciones que le son propias. En rigor de verdad, es menester apuntar, que el funcionamiento se debe en realidad, al sacrificio de la gente que directa o indirectamente se encuentra empujada en la tarea de prestar el servicio, que al apoyo y/o ayuda gubernamental.

Ello es así, habida cuenta de que las obras marchan a paso lento, cuando no se encuentran detenidas (no trabajan mas de 8 obreros, lo que demuestra, sin dudas, que lo largo habrá de ser el lapso de tiempo que separa a la actualidad del momento de la finalización total de la obra).-

No se conoce, a ciencia cierta, si existe plan de obras para la temporada que se avocina y, si existe, se ignora en que consiste.

Los niños son alimentados gracias a la colaboración que efectúa la cooperativa eléctrica de la ciudad de Río Grande al posibilitar la utilización de sus instalaciones que hace las veces de comedor.

Se carece, ahora ya referido al aspecto estrictamente funcional del establecimiento, de medios de comunicación, lo que significa decir, lisa y llanamente, que se carece de teléfono.

  
LUIS EDELSO AUGSBURG  
LEGISLADOR  
PRESIDENTE BLOQUE P.S.

.....//



Tercerito Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA  
AUTENTICO

.....//12.-

Se carece de máquina de escribir. Se carece de los elementos / que se tornan indispensables para el normal funcionamiento del comedor, en lo que hace a su faz organizativa, (no hay heladera o enfriadora para mantener productos perecederos destinados al comedor).

Que, Señor Presidente, por los argumentos expuestos, se hace / necesario e imprescindible, aprobar el Proyecto de Resolución en estudio.-

LUIS EDELDO AUGSBURGEN  
LEGISLADOR  
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A





*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA

BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA  
AUTENTICO

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO NACIONAL  
DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS  
DEL ATLANTICO SUR

- RESUELVE -

- Artículo 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial realice, a la brevedad posible y con la celeridad y premura que la situación impone, las siguientes diligencias:
- a) Informe, detalladamente, cual es la situación actual en lo que respecta a los trabajadores que se llevan, o se deberían llevar a cabo, en la Escuela Territorial nº19 de la ciudad de Río Grande;
  - b) Informe, asimismo, si existe un plan de obras a ejecutar en lo inmediato con relación a la terminación de la construcción relacionada con el establecimiento educacional antes mencionado y, en su caso, remitir el mismo;
  - c) Dote, en forma inmediata, al mencionado establecimiento, de medios de comunicación y de aquellos que por elementales hacen al normal funcionamiento del establecimiento.

Artículo 2º: De forma

LUIS EDELDO AUGSBURGER  
LEGISLADOR  
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A